

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

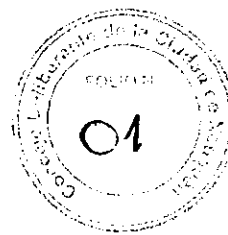
Extracto:

DECLÁRASE vecino destacado al Sr. Nicolás Jara Lozano, en reconocimiento en su trayectoria profesional como Tenista.



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



NEUQUEN, 25 de Marzo del 2026

A la Presidente

Sra. Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE FUERZA LIBERTARIA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva del tenista neuquino **Nicolás Jara Lozano**; y

CONSIDERANDO:

Que, nacido el 30 de septiembre de 1986 en la ciudad de Neuquén, ha representado a nuestra provincia en los escenarios más competitivos del tenis nacional e internacional.

Que, en su etapa Junior, se posicionó consistentemente en el **Top 4 de Argentina**, compartiendo categoría y competencia con figuras de la talla de Juan Martín del Potro.

Que, durante su primera etapa profesional (2005-2010), logró triunfos de élite ante jugadores que marcaron la historia del tenis argentino, tales como **Diego Schwartzman (Ex Top 8)**, **Guido Pella (Ex Top 20)** y **Horacio Zeballos (Nº1 en Dobles)**.

Que su compromiso con el deporte nacional lo llevó a ser convocado en reiteradas ocasiones como **sparring oficial del equipo argentino de Copa Davis**.

Que, tras diez años de ausencia en el circuito profesional, protagonizó un **hito histórico a nivel mundial** al reingresar al ranking ATP Singles en 2024, siendo actualmente el jugador argentino de mayor edad en dicha clasificación.

Que su presente deportivo es de excelencia, ocupando el **Nº1 del ranking de la Federación Neuquina de Tenis (FNT)**, habiendo sido campeón de todas las etapas del circuito en 2025 e invicto en el regional de 2024.

Que su puntaje **UTR (Universal Tennis Rating) de 12.60** lo ubica dentro del 1% de los mejores jugadores del mundo, demostrando una vigencia técnica y física envidiable.

Que Nicolás Jara Lozano personifica los valores de resiliencia, disciplina y superación constante, convirtiéndose en un espejo y referente para los jóvenes deportistas de Neuquén.

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

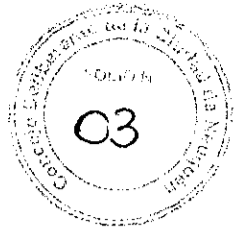
Cjala. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguita
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

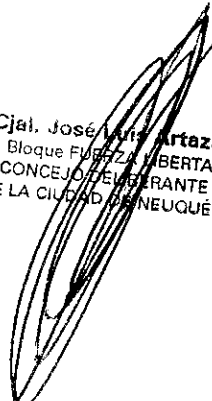



Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

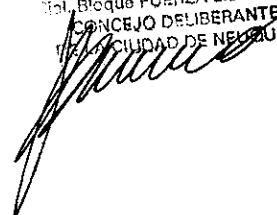
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECLARA:


Artículo 1º: DECLÁRESE "Vecino Destacado de la Ciudad de Neuquén" al Sr. Nicolás Jara Lozano DNI N°32.577.311, en reconocimiento a su histórica trayectoria profesional, su exitoso regreso al ranking mundial ATP, su constante labor como embajador del deporte e inspiración para cada deportista neuquino.

Artículo 2º: DE FORMA.


Cjal. José María Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Cintia Merlino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Eguiá
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad		
REGISTRO ÚNICO N° 53030		
Fecha	25/03/26	Hora 12:50
 Marco Callaya Dirección General Legislativa		

25/03/2026	ENTRADA N° 239/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 0918-2026 Nota n°	
Recibí	Marco Callaya R50
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión
N°
Pase a la Comisión
.....
Dirección Gral. Legislativa